



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de octubre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	PROTECCIÓN S.A.
Ejecutado:	CLAUDIA ELENA SALDARRIAGA
Radicado:	050013105002 20100058900
Asunto:	Ordena requerir al Banco de Bogotá

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PROTECCIÓN S.A. contra la señora CLAUDIA ELENA SALDARRIAGA, se accede a la solicitud presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 88 del expediente digital.

Requíerese al BANCO DE BOGOTÁ con el fin de que proceda a dar respuesta al oficio de embargo No.369 de diciembre 16 de 2022 notificado por el despacho a esa Corporación el 16 de diciembre de 2022 (anexo 84 E.D.) y el 19 de julio hogaño (anexo 87 E.D.), igual por la parte demandante el 10 de abril del presente año (anexo 85 E.D.), so pena de dar inicio al incidente desacato, de conformidad con el art. 44 del C.G.P.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d510149ee38d1adabdc9bba01c5d23ae9c04e7c1ca22ea058ddf0e10c5d646f**

Documento generado en 18/10/2023 02:36:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>